

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

218**MADRID NÚMERO 13****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 361 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Yavor Marinov Marinov y don Kostadin Ivanov Kehayov, contra don Fausto Gregorio Cueva Cueva y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado el siguiente:

Auto

En Madrid, a 1 de junio de 2010.

Dispongo: Se tienen por desistidos a don Yavor Marinov Marinov y don Kostadin Ivanov Kehayov de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme esta.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla.—La secretaria judicial (firmado).—El magistrado-juez de lo social, Ángel Juan Alonso Boggiero.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que les sirva de notificación en legal forma a don Yavor Marinov Marinov, don Fausto Gregorio Cueva Cueva y don Kostadin Ivanov Kehayov, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 1 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/24.167/10)